

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

11054 *ORDEN CTE/1400/2003, de 14 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Orden CTE/908/2003, de 2 de abril de 2003.*

Por Orden CTE/908/2003, de 2 de Abril («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocon.

ANEXO

Convocatoria: Orden CTE/908/2003, de 2 de abril (BOE de 15 de abril)

Puesto adjudicado:

1. Instituto de Óptica Daza Valdés

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Localidad: Madrid. Nivel 22. Complemento específico: 3.848,64 euros.

A D. Eloy Belda San Mateo. Número de Registro de Personal: 5080022613 A1188. Grupo C. Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática. Servicio Activo.

11055 *ORDEN CTE/1401/2003, de 14 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Orden CTE/904/2003, de 20 de marzo.*

Por Orden CTE/904/2003, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocon.

ANEXO

Convocatoria: Orden CTE/904/2003, de 20 de marzo (BOE de 15 de abril)

Puesto adjudicado:

1. Centro de Química Orgánica Lora Tamayo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Localidad: Madrid. Nivel 26. Complemento específico: 8.183,28 euros.

A D.^a Rosalía Collado Galán. Número de Registro de Personal: 5014710846 A5405. Grupo A. Cuerpo de Titulados Superiores Especializados. Servicio Activo.

2. Centro Nacional de Biotecnología

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Localidad: Madrid. Nivel 26. Complemento específico: 8.183,28 euros.

A D. Jaime Ventura del Águila. Número de Registro de Personal: 49977121 - 57. Grupo B. Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado. Servicio Activo.

3. Instituto de Productos y Agrobiología de Canarias

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Localidad: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Nivel 24. Complemento específico: 3.860,88 euros.

A D.^a Gloria Teresa Gómez de las Mozas. Número de Registro de Personal: 416734613 A1122. Grupo B. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

11056 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Pilar Santolaria Blasco.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución

de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, señalada con el número 186, área de conocimiento de «Producción Animal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña Pilar Santolaria Blasco, con documento nacional de identidad número 18.022.191, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Animal», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11057 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Andrés Llombart Estopiñán.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 149, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Andrés Llombart Estopiñán, con documento nacional de identidad número 73.257.129, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en

el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11058 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Miguel Romeo Giménez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 160, área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Luis Miguel Romeo Giménez, con documento nacional de identidad número 25.443.581, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11059 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Dolores Berrade Ursúa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 128, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciem-